



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Diciembre del año Dos mil veintidós, no se realizaron Matrimonios Civil en esta Municipalidad.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Seis días del mes de Enero del año Dos mil veintitrés.



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal